

AVISO No.007

14 de Enero del 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JUAN SEBASTIAN DUQUE SALAZAR**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: RES. PQRDS 4026 DEL 05 DE ENERO DE 2021

Persona a notificar: **JUAN SEBASTIAN DUQUE SALAZAR**

Dirección de notificación usuario CL 45 N 13 - 90 TR B AP 502 P.R ORO NEGRO
ATARDECER

Funcionario que expidió el acto: **GERMAN HUMBERTO TURRIAGO JIMENEZ**

Cargo: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 14 de Enero del 2021

Señor (a):

JUAN SEBASTIAN DUQUE SALAZAR

Dirección del predio: CL 45 N 13 - 90 TR B AP 502 P.R ORO NEGRO ATARDECER

Matricula No. 134588

Correo: Sin Correo

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso RES. PQRDS 4026 DEL 05 DE ENERO DE 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No.007** RES. PQRDS 4026 DEL 05 DE ENERO DE 2021. ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION. Matricula No 29753"***.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP